

# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

## H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION 2018-2021 ACTA DE SESION ORDINARIA No.13

Reunidos en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta del Comedor comunitario Municipal con domicilio en calle Ramón Corona s/n, colonia centro en el Municipio de Jilotlán de los Dolores, los Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 (Dos mil dieciocho, Dos mil veintiuno), con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria Número 13, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 47 Fracción III, de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Artículo 5 inciso a), del Reglamento De Sesiones Y Funcionamiento De Las Comisiones Del H. Ayuntamiento De Jilotlán De Los Dolores, Jalisco. **C. Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.** Buenos días Regidoras y regidores, sean todos bienvenidos a esta sesión Ordinaria Número 13, gracias por asistir. "Instruyo al Secretario de Ayuntamiento para que realice la verificación del QUÓRUM LEGAL, para en su caso continuar con la Sesión".....

**PRIMER PUNTO.** Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión.....

**Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General:** Buenos días regidores, vamos a dar inicio a esta sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia.....

**Presidenta Municipal Ydalia Chávez Contreras**

**Regidor Andrés Paz Morales**

**Regidora Hermila Mendoza Mendoza**

**Regidora Hermila Cárdenas Cárdenas**

**Regidor David Alvarado Govea**

**Regidor Luis Ramón Avalos Rodríguez**

**Regidora Yanet Artiaga Miranda**

**Regidora Rosa Galván Gutiérrez**

**Regidor Rumaldo Bernal Torres**

**Regidor Ismael Valdovinos Mendoza**

**Síndico Ariana Berenice López Vargas**

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del Reglamento De Sesiones Y Funcionamiento De Las Comisiones Del H. Ayuntamiento De Jilotlán De Los Dolores, existe Quórum al estar presentes 10 regidores, con objeto de que se declare instalada la presente sesión.....

**C. Ydalia Chávez Contreras presidenta Municipal.** gracias Secretario, existiendo Quórum, se declara abierta esta sesión de Ayuntamiento Ordinaria del Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, correspondiente a este día 23 de Agosto de 2019 y por tanto Validos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General



Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco

C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120 ext. 0025, 0066 [presidenciampal.jilotlan@gmail.com](mailto:presidenciampal.jilotlan@gmail.com)

# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

proceda a darle lectura.....

**SEGUNDO PUNTO.** Lectura y aprobación del orden del día.....

**Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General:** Por instrucciones de la Presidenta Municipal, doy lectura al Orden del día.

**PRIMERO:** Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum e instalación de la Sesión .....

**SEGUNDO:** Lectura y aprobación del orden del día.....

**TERCERO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza los Ingresos y Egreso del Mes Agosto del año 2019.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**CUARTO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza realizar el Pago de material de construcción por la cantidad de **\$11,634.00 (Once Mil Seiscientos treinta y cuatro 00/100 M.N.) pesos** y mano de obra por la cantidad de **\$58,000.00 (Cincuenta y Ocho Mil 00/100 M.N.) Pesos**, en cumplimiento a la clausula Tercera del convenio de agua de manantial que celebró este ayuntamiento representado en su momento por el C. Juan Carlos Andrade Magaña y la Sra. Otilia Martínez Ruiz, con fecha del 29 de noviembre del año 2016.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**QUINTO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la creación de la Comisión Edilicia Permanente "Planeación y Participación Ciudadana".

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**SEXTO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza Reformar el Nombre a la Comisión Edilicia Permanente "Derechos Humanos Y Equidad De Genero" del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

Motiva: Regidora Hermila Cárdenas Cárdenas.....

**SEPTIMO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza realizar el pago a la empresa **CONSTRUCTORA BOCERMEX SA de CV.** Por 128 horas de renta de Maquinaria Motoconformadora Caterpillar 120G para rehabilitar caminos y brechas en las Localidades de Las Higueras, Sauces, Carrasca, Barranca del Toro, Almárcigos e Higuerrillas, por la cantidad de **\$ 148,500.00 (Ciento Cuarenta y Ocho Mil Quinientos pesos M.N. 00/100)**.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**OCTAVO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la adquisición de 2 paneles solares con un costo de **\$ 46, 522.85 (Cuarenta y Seis Mil Quinientos Veintidós pesos 85/100 M.N.)** cada Uno, en apoyo a personas de escasos recursos económicos.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**NOVENO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza las Tablas de Valores catastrales para el ejercicio fiscal 2020.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....



# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

**DECIMO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la participación del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco en la "**Guía Consultiva de Desempeño Municipal**" .....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**UNDECIMO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza el apoyo al Sr. Eliazar Valencia Sánchez, Residente de la Localidad de El Terrero con 83 tubos Hidráulicos de 1"(una pulgada), con un costo de \$ **20,750.00 (Veinte Mil Setecientos Cincuenta 00/100 M.N.) pesos**.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**DUODECIMO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza realizar la obra, **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA LA ORILLA EN LA CABECERA MUNICIPAL** con un costo de \$ **255,000.00 (Doscientos Cincuenta y Cinco mil 00/100 M.N.) pesos**, con Recursos Propios y por Administración Directa.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**DECIMO TERCERO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza **RECTIFICAR** el punto de acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 12 Doce que a letra dice; "**SEPTIMO:** Construcción de Aula para Jardín de niños en la localidad de la Mora con un costo de \$ **661,079.27 pesos**, por Asignación directa. Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y que sea el **Ing. Sergio Antonio Retolaza Macías** quien ejecute la Obra". **Para que diga** "Construcción de Aula para Jardín de niños en la localidad de la Mora con un costo de \$ **661,079.27 pesos**, por Administración directa. Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**DECIMO CUARTO:** Iniciativa de acuerdo que autoriza y expide la **Ley de Ingresos para el Municipio de Jilotlán de los Dolores del Estado de Jalisco, para el ejercicio Fiscal 2020**, con un ingreso estimado de \$**101,520,520.76 (Ciento Un Millón Quinientos Veinte Mil Quinientos Veinte 76/100 MN)** pesos.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**DECIMO QUINTO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Aprueba que sea el Salón de Usos Múltiples "**Manuel Gómez Morín**" ubicado en la calle Revolución S/n, Col. Santa Cruz, el recinto Oficial para la sesión Solemne en que se realizara el Primer Informe de Actividades de la Administración Pública Municipal 2018-2021, el Día 07 siete de Septiembre del año 2019.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**DECIMO SEXTO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza realizar los pagos correspondientes a:

- Pago a **Grupo Inmobiliario Y Constructor MIBHE SA de CV.** Por revisión general del presupuesto, proyecto, análisis de precios unitarios, desglose de conceptos de la obra



# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

"Construcción de presidencia Municipal" por la cantidad de 29,000.00 pesos.

- Pago a **Pedro Guizar Rangel** por 20 cubetas de pintura de aceite para pintar mural en la cabecera municipal, por la cantidad de **\$37,000.00 pesos**.
- Pago a **Efraín Ríos Reyes** por Planta Generadora de Luz, en apoyo a la Sra. Griselda Díaz Venegas, por la cantidad de **\$ 8,120.00 pesos**.
- Pago a **Central de Reparaciones De Autobuses SA de CV** por reparación de laminado, pintura y refacciones del Autobús Escolar por la cantidad de **\$ 40,600.00 pesos**.
- Pago de mano de Obra para la Construcción de baño a **Irma Ramírez García** por ser persona de escasos recursos económicos, por la cantidad de **\$14,500.00 pesos**.
- Pago por **medicamento** en apoyo a los centros de Salud de La Cabecera Municipal, Delegación La Loma y Delegación Los Tazumbos por la cantidad de **\$20,000.00 pesos**.

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**DECIMO SEPTIMO:** Informe y actos Jurídicos de la Obra "Construcción de Presidencia Municipal".....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**DECIMO OCTAVO:** Iniciativa de acuerdo que Autoriza la Adquisición de una Impresora Multifuncional KYOCERA para el Departamento de Hacienda Pública Municipal con un costo de **\$74,620.48 (Setenta y Cuatro Mil Seiscientos veinte 48/100 M.N) pesos**.....

**DECIMO NOVENO:** Puntos Generales.....

**VIGESIMO:** Clausura de la sesión.....

**C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General**, Pregunto, si alguien desea agendar alguna iniciativa de punto de acuerdo para la presente sesión, puede hacerlo ahora.....

**-Regidor Andrés Paz Morales**, yo quiero agendar un punto, nomas que no traigo el presupuesto, es remover unos postes de la carretera Galeras Blancas-Tazumbos.....

**Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General**, en este Momento se Integra la Síndico a la Sesión, por lo que a partir de este momento toma parte en los acuerdos con voz y voto.....

**-Regidora Hermila Mendoza**, quisiera pedir el apoyo para una niña de escasos recursos que quiere entrar a la secundaria, pero por ese motivo su mamá no la puede ayudar entonces no sé si se le pudiera otorgar una beca aunque fuera de unos quinientos pesos.....

**-Regidor Ismael Mendoza Valdovinos**, yo, lo de un pozo de agua en Sayulapa que no se pudo ademar y para terminarlo.....

**-Regidora Yanet Artiaga Miranda**, en la carretera a rancho nuevo esta la curva fea si se pudiera hacer unos topes porque hay muchos accidentes.....



# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

**C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General**, Bien no habiendo mas puntos que agendar, Se pone a consideración del pleno de este H. Ayuntamiento el orden del día antes mencionado, si se está de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.....

Le informo presidenta que el orden del día propuesto, ha sido aprobado por **11 votos a favor aprobado por unanimidad de los Municipios presentes**.....

**C. Ydalia Chávez Contreras**: Gracias Secretario, podemos continuar con la sesión.....

**C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez Secretario General**: Les informo a los Municipios presentes que el primer punto del orden del día ha sido agotado al existir Quórum legal y haberse instalado la presente sesión, así mismo, el segundo punto también fue desahogado al haber leído y en su caso aprobado el orden del día de la presente. Por tanto, Pasamos al tercer punto.....

**TERCER PUNTO**: Iniciativa de Acuerdo que Autoriza los Ingresos y Egreso del Mes Agosto del año 2019.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**C. Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal**, Con fundamento en la **Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco** en el Título tercero del Gasto Público, Capítulo Único del Ejercicio del Gasto Público. **Artículo 52**. El ejercicio del gasto público estatal comprende el manejo y aplicación de los recursos, que para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas aprobados, realicen las Dependencias y Entidades. Éste deberá ajustarse a las partidas y montos presupuestales autorizados, salvo que se trate de aquellas que se señalen en el Presupuesto de Egresos del Estado como de ampliación automática cuyo monto de erogación no sea posible prever. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de registrarse ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición, estos ingresos se deberán destinar en términos de lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios", en tanto pido la aprobación de los Ingresos y Egresos de este mes (**se da un momento para la explicación y análisis de las tablas de información**).....

**C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General**: una vez que la presidenta Municipal **Ydalia Chávez Conteras** leyó el fundamento en el que pide se autoricen los Ingresos y Egresos del Mes de Agosto de 2019, pregunto, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano.....



# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

Se autoriza por unanimidad de votos de este H. Ayuntamiento, 11 votos a favor.....

**CUARTO PUNTO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza realizar el Pago de material de construcción por la cantidad de **\$11,634.00 (Once Mil Seiscientos treinta y cuatro 00/100 M.N.) pesos** y mano de obra por la cantidad de **\$58,000.00 (Cincuenta y Ocho Mil 00/100 M.N.) Pesos**, en cumplimiento a la clausula Tercera del convenio de agua de manantial que celebró este ayuntamiento representado en su momento por el C. Juan Carlos Andrade Magaña y la Sra. Otilia Martínez Ruiz, con fecha del 29 de noviembre del año 2016.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**Presidenta Municipal**, gracias secretario, si esto es de donde estamos trayendo el Agua del Manantial la que traemos para el limoncito de Torres, la Señora nos estaba pidiendo, mas bien en el contrato de la Administración Pasada se quedo de rehabilitarle un yacimiento de agua el cuan nos esta costando un total de 11,634 pesos y la mano de obra esta en 58 mil pesos, para darle mantenimiento, sabemos que tenemos problemas de agua y es en donde tenemos que apostarle, primero la Salud y luego el Agua.....

**C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General:** ¿Se apruebe? **Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad.**.....

**QUINTO PUNTO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la creación de la Comisión Edilicia Permanente "Planeación y Participación Ciudadana". Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**Presidenta Municipal**, gracias secretario, como municipio en concordancia con los esfuerzos del gobierno estatal y para dar seguimiento puntual a los mismos es necesario la creación de la Comisión de Planeación y participación ciudadana, con el objeto de que éste Honorable cabildo en coordinación con la dirección municipal impulse de manera puntual y eficiente la planeación y participación ciudadana, involucrando a los Ciudadanos en todos los procesos, logrando su empoderamiento y haciéndolos el centro de las políticas cas publicas, siempre nuestro gobernador nos ha pedido que estemos muy cerca de los Ciudadanos y es para dar seguimiento, quedaría de la siguiente manera:

COMISION EDILICIA PROPUESTA	PRESIDE	VOCALES
Planeación y Participación Ciudadana	Hermila Cárdenas Cárdenas	Luis Ramón Ávalos Rodríguez, Andrés Paz Morales y Rosa Galván Gutiérrez

**C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General:** Se pone a consideración del pleno la aprobación de la Comisión Edilicia Permanente, si se esta de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano en votación económica.....



# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

**Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad.....**

**SEXTO PUNTO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza Reformar el Nombre a la Comisión Edilicia Permanente "Derechos Humanos Y Equidad De Genero" del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco. Motiva: Regidora Hermila Cárdenas Cárdenas.....

**Regidora Hermila Cárdenas Cárdenas**, se ha decidido cambiar el nombre de la Comisión que presido, con el objeto de organizar y adecuar a los ordenamientos legales que nos rigen, pues mientras que la equidad y género es un principio de justicia social, la Igualdad de género es un principio de derechos Humanos reconocido por los tratados internacionales y la constitución política de los estados unidos, como ven, mi comisión es Derechos Humanos y Equidad de Genero, pero se va a cambiar, ya no es Equidad va a ser Igualdad.....

Redacción actual	Redacción propuesta
Derechos Humanos Y Equidad De Genero	Derechos Humanos e Igualdad De Genero

**C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General:** Se pone a consideración del pleno la autorización para reformar la comisión Edilicia Permanente en cuestión, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano en votación económica.....

**Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad.....**

**SEPTIMO PUNTO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza realizar el pago a la empresa **CONSTRUCTORA BOCERMEX SA de CV.** Por 128 horas de renta de Maquinaria Motoconformadora Caterpillar 120G para rehabilitar caminos y brechas en las Localidades de Las Higueras, Sauces, Carrasca, Barranca del Toro, Almárcigos e Higuerrillas, por la cantidad de **\$ 148,500.00** (Ciento Cuarenta y Ocho Mil Quinientos pesos M.N. 00/100).....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**Presidenta Municipal**, gracias secretario General, si ya estos son de los últimos gastos que se hacen a terceros de maquinarias, porque como ustedes ya saben la nuestra ya la tenemos, gracias a nuestro gobernador el Ing. Enrique Alfaro y su secretario el ing. Alberto Esquer, este... estaba por ahí la maquina ya desocupada, ya por irse y quisimos aprovecharla para que nos ayudara a relimpiar y poner en condiciones para que los habitantes de estas localidades pudieran trasladarse, entonces es por eso que se esta poniendo este ultimo gasto, ya arrancan las de nosotros, las de ustedes de todos los ciudadanos, de todo el municipio.....

**C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General:** ¿Se aprueba? **Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad.....**



# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

**OCTAVO PUNTO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la adquisición de 2 paneles solares con un costo de \$ 46, 522.85 (Cuarenta y Seis Mil Quinientos Veintidós pesos 85/100 M.N.) cada Uno, en apoyo a personas de escasos recursos económicos.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**Presidenta Municipal**, de acuerdo a lo descrito en el artículo 37 fracción II que señala la facultad del H. Ayuntamiento de "Aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, bando de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal"; y el artículo 47 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, que señala "Planear y dirigir el Funcionamiento de los Servicios Públicos Municipales", es por ello que pido Autorización para la compra de 2 Paneles solares con un costo de \$ 46, 522.85 cada Uno, Para beneficiar a las siguientes personas:

Beneficiario	Localidad
<b>Silvia Mendoza Magaña</b>	El Cahuilote
<b>Daniel Barragán Valdovinos</b>	Cuaquixpala

**C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General:** Se pone a consideración del pleno la autorización para comprar los Paneles solares, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.....

**Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad. ....**

**NOVENO PUNTO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza las Tablas de Valores catastrales para el ejercicio fiscal 2020.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**Presidenta Municipal**, Gracias Secretario, las tablas de valores son estudios realizados por el departamento de catastro en colaboración con el Consejo Técnico de Catastro Municipal, con la finalidad de asignar los valores unitarios para calcular y asignar valor a una propiedad dependiendo de las características y clasificación que tenga. Para el ejercicio fiscal 2020 se aumento los costos de los terrenos y construcciones en un 4.28% según la inflación anual, esto con fundamento en lo dispuesto en el art. 5° y 4° de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, Mismo que dice "Cada Catastro deberá elaborar los estudios de valores correspondientes conforme a lo que establece en el Art. 13 fracción IX y los Art. 55, 56 y 57 de la presente Ley." Seria aquí mi humilde opinión para si nos dan el voto para esto, yo creo que es importante que los ciudadanos tengan en regla todos sus terrenos y que sean cumplidos y buenos ciudadanos, **-Regidora Hermila Mendoza Mendoza, ¿El Incremento**



# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

fue nada mas de acuerdo a la inflación? -**Presidenta Municipal**, aja es de un 5% para el 2020.....

-**Regidora Hermila Mendoza Mendoza**, esto es por ejemplo si cobraban 120 ahora te van a incrementar el 5% pero también se supone que es el valor que tienen la propiedad, de hecho yo pienso que aquí en el Municipio es uno de los municipios que tiene los valores mas bajos, pero tampoco no puedes ponerlos mas altos porque se supone que no hay muchos ingresos. (Se da un tiempo para que se revisen las tablas) .....

**C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General:** si se aprueba, favor de manifestarlo levantando su mano en votación económica.....

**Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad.....**

**DECIMO PUNTO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza la participación del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco en la "**Guía Consultiva de Desempeño Municipal**".....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**Presidenta Municipal**, Considerando los objetivos y metas establecidas por la presente Administración, así como los beneficios que pudiesen generarse para el municipio por su participación en los programas y acciones del INAFED, se propone el siguiente punto de acuerdo, comprometiéndonos en respaldar la aplicación de la Guía durante nuestra administración.....

**C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General:** si se aprueba, favor de manifestarlo levantando su mano en votación económica.....

**Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad.....**

**UNDECIMO PUNTO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza el apoyo al Sr. Eliazar Valencia Sánchez, Residente de la Localidad de El Terrero con 83 tubos Hidráulicos de 1", con un costo de \$ 20,750.00 (Veinte Mil Setecientos Cincuenta 00/100 M.N.) pesos.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**Presidenta Municipal**, Gracias Secretario General, esto aquí es para ayudar a 3 familias estamos poniendo el apoyo a una pero es para tres familias para llevar el agua de un yacimiento que están aprovechando para llevarlo y almacenarlo en unas ollas agrícolas que ya tienen por ahí, pero son 3 hermanos que llevan los mismos apellidos los que se van a beneficiara y son 83 tubos que cuestan 20 mil 750 pesos.....

**C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General:** Se pone a consideración del pleno la Autorización para realizar el apoyo, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano.....

**Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad.....**

**DUODECIMO PUNTO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza realizar la obra, **CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA LA ORILLA EN LA CABECERA**



# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

**MUNICIPAL** con un costo de \$ 255,000.00 (Doscientos Cincuenta y Cinco mil 00/100 M.N.) pesos, con Recursos Propios y por Administración Directa.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

- Pago a **Aceros y Estructuras Morecha SA de CV** por material de PTR, Montenes, soldadura y disco de corte por la cantidad de **\$105,950.00 pesos.**
- Pago a **Juan Carlos Díaz Chávez** por láminas de 6.40 y 4.85 metros y pijas por la cantidad de **\$61,336.93 pesos.**
- Pago por mano de Obra por la cantidad de **\$87,713.07 pesos.**

**C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General:** Se pone a consideración del pleno la Autorización, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano en votación económica.....

**Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad.....**

**DECIMO TERCERO PUNTO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza **RECTIFICAR** el punto de acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 12 doce que a letra dice; "**SEPTIMO:** Construcción de Aula para Jardín de niños en la localidad de la Mora con un costo de \$ **661,079.27 pesos**, por Asignación directa. Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y que sea el **Ing. Sergio Antonio Retolaza Macías** quien ejecute la Obra". **Para que diga** "Construcción de Aula para Jardín de niños en la localidad de la Mora con un costo de \$ **661,079.27 pesos**, por Administración directa. Con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**Presidenta Municipal,** Gracias Secretario, este es un punto que ustedes ya nos habían hecho el favor de autorizarnos del programa del FAIS del Aula que se requiere en la localidad de la Mora solo que ahora va a ser por Administración Directa, porque la persona que lo iba a hacer no esta dada de alta en SIOP Secretaria de Infraestructura y Obra Pública, entonces sigue siendo la misma obra pero por administración directa.-**Regidora Hermila Mendoza Mendoza** ¿pero... no dice Igual? -**Secretario General,** ¡No!, he arriba dice, todo es igual, le pusimos la asignación y el Ing. que la iba a ejecutar y abajo le quitamos la asignación al ingeniero y si ustedes aprueban que sea por administración directa.....

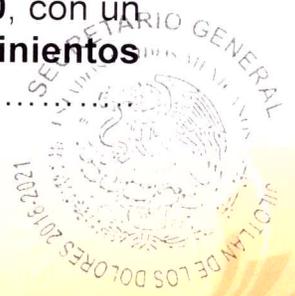
**C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General:** si están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

**Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad.....**

**DECIMO CUARTO PUNTO:** Iniciativa de acuerdo que autoriza y expide la **Ley de Ingresos para el Municipio de Jilotlán de los Dolores del Estado de Jalisco, para el ejercicio Fiscal 2020**, con un ingreso estimado de \$**101,520,520.76 (Ciento Un Millón Quinientos Veinte Mil Quinientos Veinte 76/100 MN)** pesos.....

Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco

C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120 ext. 0025, 0066 [presidenciampal.jilotlan@gmail.com](mailto:presidenciampal.jilotlan@gmail.com)



# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021



“Orden, calidad y una historia que continuar...”

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....  
**Presidenta Municipal**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley De Gobierno Y La Administración Pública Municipal Del Estado De Jalisco, capítulo VIII, Artículo 37 fracción I, son obligaciones de los ayuntamientos Presentar al Congreso del Estado las iniciativas de sus leyes de ingresos a mas tardar el día 31 de agosto de cada año; en caso de no hacerlo, se tomarán como iniciativas las leyes que hubiesen regido durante el año fiscal inmediato anterior. Los ayuntamientos pueden solicitar al Congreso del Estado las ampliaciones que a su juicio ameriten sus leyes de ingresos ya aprobadas. Es por lo anterior que pongo a su consideración la presente iniciativa para establecer la ley de Ingresos que regirá el próximo año fiscal.....

**C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General:** si se aprueba, favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

**Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad. ....**

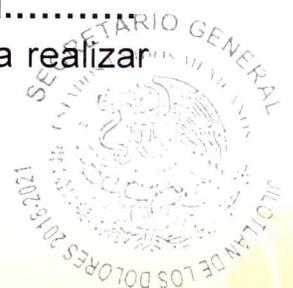
**DECIMO QUINTO PUNTO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza y Aprueba que sea el Salón de Usos Múltiples “**Manuel Gómez Morín**” ubicado en la calle Revolución S/n, Col. Santa Cruz, el recinto Oficial para la sesión Solemne en que se realizara el Primer Informe de Actividades de la Administración Pública Municipal 2018-2021, el Día 07 siete de Septiembre del año 2019.....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....  
**Presidenta Municipal**, gracias Secretario, de conformidad con lo dispuesto en el Título tercero, capítulo I Artículo 47 fracción VIII de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, “Rendir informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración dentro de los primeros quince días del mes de septiembre de cada año, en la fecha que se fije con la oportunidad necesaria, la que se hará saber a las autoridades estatales y a los ciudadanos en general”, por lo anterior pongo a su consideración la presente propuesta, en tanto pido al secretario registre la votación para la presente iniciativa.....

**C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General:** si se aprueba, favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

**Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad.....**

**DECIMO SEXTO PUNTO:** Iniciativa de Acuerdo que Autoriza realizar los pagos correspondientes a:



# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

- Pago a **Grupo Inmobiliario Y Constructor MIBHE SA de CV**. Por revisión general del presupuesto, proyecto, análisis de precios unitarios, desglose de conceptos de la obra "Construcción de presidencia Municipal" por la cantidad de 29,000.00 pesos.
- Pago a **Pedro Guizar Rangel** por 20 cubetas de pintura de aceite para pintar mural en la cabecera municipal, por la cantidad de **\$37,000.00 pesos**.
- Pago a **Efraín Ríos Reyes** por Planta Generadora de Luz, en apoyo a la Sra. Griselda Díaz Venegas, por la cantidad de **\$ 8,120.00 pesos**.
- Pago a **Central de Reparaciones De Autobuses SA de CV** por reparación de laminado, pintura y refacciones del Autobús Escolar por la cantidad de **\$ 40,600.00 pesos**.
- Pago de mano de Obra para la Construcción de baño a **Irma Ramírez García** por ser persona de escasos recursos económicos, por la cantidad de **\$14,500.00 pesos**.
- Pago por **medicamento** en apoyo a los centros de Salud de La Cabecera Municipal, Delegación La Loma y Delegación Los Tazumbos por la cantidad de **\$20,000.00 pesos**

**DECIMO SEPTIMO PUNTO:** Informe y actos Jurídicos de la Obra "Construcción de Presidencia Municipal".....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**Presidenta Municipal**, gracias secretario, si este... aquí es para ver ya con los Ingenieros lo que es la construcción, como ven, ya esta casi terminando no se su ya alguien tuvo tiempo de entrar a verla, pasar a recorrerla, esta muy completa, tendrá todos los departamentos un edificio muy grande que se ha venido construyendo como ustedes ya saben con recursos propios de la administración de mi esposo se dejo el recurso, el diseño como él quería que estuviera no se ha movido ni siquiera un ladrillo porque quiero que se lleve a cabo como él dijo, como él quiso y con él hizo el plano, más sin embargo pues tenemos ahorita ya entre todos tomar una decisión para ver como vamos a continuar, como vamos a continuar para ver ya los terminados y ya poder hacer uso de las instalaciones, yo le pedí al Licenciado Lazaritt, Eduardo Lazarit, si nos venia a dar una explicación mas a fondo, mas clara con los términos legales, él es abogado y si ustedes nos permiten entra para que nos explique detalladamente.-**C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General**, Se pone a su consideración la autorización para que haga uso de la voz y tenga intervención el Licenciado Eduardo Rafael Ruiz Lazaritt, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad**.....

- **Lic. Eduardo Rafael Ruiz Lazaritt**, Hola buenas tardes de



Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco

C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120 ext. 0025, 0066 [presidenciampal.jilotlan@gmail.com](mailto:presidenciampal.jilotlan@gmail.com)

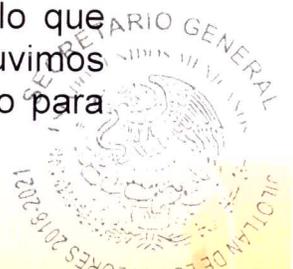
# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

antemano una disculpa por el Licenciado Luis Carlos, no pudo estar porque le surgió un imprevisto, pero bueno yo estoy aquí en representación de los intereses del Municipio, como saben yo soy asesor jurídico del Municipio desde la administración del presidente Juan Carlos que en Paz descansa y venimos trabajando muy cerca de ella y también de la Sra, Presidenta. El asunto que nos corresponde abordar en este caso es el del contrato de la obra pública de la presidencia, debo saber que ya tienen algún antecedente por el punto de acuerdo que ya mencionaron en sesión, he... no se presidenta en sí cual se la parte que tenga que soportar hoy, para entrarlos mas a detalle, para no salirme del contexto.-**Presidenta Municipal**, así es Licenciado, muchas gracias por acompañarnos, gracias por participar y llevarnos a ser mas claro y específicos jurídicamente la construcción, yo quería aquí que les explicaras ya les comente que trajimos un especialista para que verificará los números, para que verificará como estaba la construcción y cuanto era lo que verdaderamente estaba costando, entonces ahorita ya para por lo menos saber que es lo que vamos a hacer a partir de este momento, quisiera que nos explicaras como está.- **Lic. Eduardo Rafael Ruiz Lazaritt**, Claro, miren son varios antecedentes, en la administración pasada con el Presidente Saúl se autorizo la contratación de la obra publica de la construcción de la presidencia en el contrato original se asignó un monto que sobrepasa poquito los 16 millones, los 16 millones 251 mil y tantos pesos para no equivocarnos, bueno, también se pacto un plazo de ejecución, es decir, de cuando inicia la obra y cuando termina la obra, he... por cuestiones de Auditoria Superior del Estado de Jalisco y en revisiones técnico estaba por ahí observando una situación de la entrega dela obra, el retraso de la entrega de la obra obedece a una situación que ya técnicamente se pudo solventar como lo comenta la presidenta, acudieron especialistas en la materia en este caso técnicos ingenieros civiles y también contables porque estamos hablando de números que también se deben de alguna manera armonizar con los tiempos, he, se estuvo revisando la obra vinieron los auditores y estuvieron supervisándola, y efectivamente el monto que se a aplicado a la presidencia he, esta bien aplicado, lo que sucedió aquí fue que hubo una situación de ajuste en el costo por el reforzamiento que tuvo la obra el ingeniero el contratista ing. Leonel Zamora que es el representante legal de la empresa contratada, pudo comprobar esta situación y de hecho nosotros en términos propios tuvimos que dar una respuesta a la auditoria en tiempo y en forma sino saldría un procedimiento de responsabilidad entonces nosotros al obtener esta observación tuvimos que hacer un procedimiento técnico Jurídico, que quiere decir esto, que tuvimos que allegar todo lo que tuviéramos a la mano de documentación técnica de la obra, estuvimos en contacto con el Ingeniero Juan Carlos Miranda en este caso para



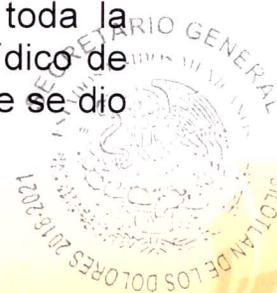
# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

que el también él pudiera comprobar documental técnicamente que es lo que había sucedido, estuvo el contratista y estuvieron dos supervisores externos, dos técnicos dos especialistas en la materia que pudieran acreditar que efectivamente el monto se esta aplicando correctamente, y como lo vuelvo a comentar el retraso obedeció a que la obra se tuvo que reforzar, tuvo que ser reforzada de los cimientos porque presentaba por ahí algunas inconsistencias, afortunadamente tenemos la documentación que puede comprobar que efectivamente el monto se ha aplicado correctamente la obra tendría que ser terminada con el monto que se asignó, es decir hasta donde tenga que aplicarse, hasta donde alcance, tendrá que ejercerse ese monto, terminarse la obra con ese monto que se asignó y, este hasta lo que se sabe por parte del contratista el compromiso es dejar la obra en un estado que de aquí al 15 de septiembre pueda tener las condiciones optimas para por lo menos cumplir uno de los compromisos técnicos y morales a los que se había comprometido la administración anterior y que le ha dado seguimiento también la Sra. Presidenta, y dejar la obra con el monto que se firmo en el contrato, ahora bien, esto nos permitió a nosotros darle contestación a la Auditoria, hacer una contestación adecuada informándole a la auditoria sobre las cartas en el asunto que se tomaron, nosotros tuvimos que intervenir en un procedimiento que se le llama procedimiento administrativo de rescisión de la obra, ¿qué se tiene que hacer ahí?, una de dos, una vez revisados si se cumplían con los compromisos adquiridos por el contratista o no, se tenia que optar por rescindir el contrato o no rescindirlo, creo que la mejor opción estuvo en no rescindir el contrato, porque de haber rescindido el contrato hubiéramos parado la obra en seco y nos hubiéramos llevado mucho tiempo, aparte hubiéramos entrado en una situación de conflictos jurídicos que posiblemente hubieran aumentado en el tiempo el costo de la Obra significativamente, he, de haber cerrado también la rescisión del contrato nosotros hubiéramos tal ves comprobado que el contratista tuvo la culpa, o hubo dolo o hubo daño al erario público cosa que no fue así, una vez que se comprobó que realmente el ajuste estaba justificado y que todo obedecía a ajustes normales que toda obra publica tiene, y lo comentamos con conocimiento de causa, porque como ustedes saben, el Licenciado Luis Carlos trabajo en la Secretaria de Desarrollo urbano lo que viene siendo hoy la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública y su servidor también, y estuvimos conociendo muchas obras en el Estado de Jalisco que nos tocó supervisar que efectivamente siempre van aumentado de su costo y retardarse en el tiempo no es normal que una obra pase por esos procesos, aquí lo que se dio fue un desajuste poquito ahí en obras publicas que afortunadamente se subsanó, todo esta bien, toda la documentación está soportada en el expediente técnico y jurídico de la obra, y los que se tiene que hacer ahorita, bueno el paso que se dio



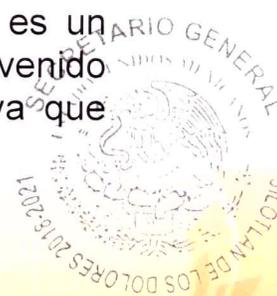
# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

fue no recibir administrativamente la obra, pero dejar en facultades al ayuntamiento para que pueda probar este acuerdo que la sindicatura tomo por ser la representante jurídica del municipio y, una vez que se termine el monto por el cual fue asignada la obra, el Ayuntamiento pueda con las facultades que tiene, determinar si este contratista mas adelante pueda continuar ya finalizar la obra ó este, autorizar un monto para la terminación de la misma, la recomendación de nosotros y de los especialistas de un perito totalmente técnico y no jurídico, pero también del punto de vista jurídico pretendemos que la obra una vez que termine con el monto asignado pueda privilegiar posiblemente al contratista que la hizo porque creemos que es el indicado por tener el conocimiento ya de la misma desde que se comenzó para que pueda culminar la misma, nosotros mismos como abogados cuando tomamos un asunto, veces nos da flojera tomar un asunto que ya se le metió mano, porque no sabemos cual es el tratamiento que se le dio y posiblemente cometamos un error que sea irreparable, cuando lo tomamos ya es bajo un riesgo fuerte, si tenemos éxito que bueno, sino tenemos éxito pues lamentablemente pagamos el error de haber tomado un asunto a la mitad que había sido tratado por otras manos y bajo otra directriz, en el caso de la obra publica y por la experiencia que les comento a todos ustedes que podemos tener he, seria viable pensar en esa opción, pensar en la opción de que fuera el propio contratista, bajo sus propios números, bajos sus propios cálculos, bajos sus propias normas técnicas de construcción el que pudiera culminar esto, entonces, lo que se quiere ahorita es ratificar el acuerdo que ya se llevo a cabo por parte de la sindicatura en el caso de no rescindir el contrato y de que la obra termine con el monto que se pacto en el año 2017, que se termine y una vez terminado ese monto, ahora si determinar bajo que directriz se pueda finalizar esta obra, sin afectar al erario publico hasta este momento del gobierno municipal de Jilotlán.- **Presidenta Municipal**, Gracias Licenciado Lazaritt, aquí esta ya la explicación más clara y con puntos Jurídicos, para poder tomar esta decisión nosotros tuvimos que hacer el análisis, lo estudiamos, pedimos todas las posibilidades de que se pudiera pero realmente no, realmente no alcanza, este presupuesto como ya lo mencione, el diseño, el plano, todo lo que es el edificio mi marido lo pidió, lo ubico, él lo hizo de acuerdo a las necesidades que tiene el ayuntamiento y a lo que se tenia planeado hacer, cuando estuvo el ex presidente Saúl Alcaraz, él nos apoyó bastante trataron lo que iba a costar el presupuesto, la constructora dijo es esto, entonces a base de tiempo ya empezando a construir se fueron los dineros enterrados, se fueron a lo que son los cimientos porque tenían que dejar las bases bien reforzadas porque no es un edificio sencillo, pueden ver que es un gran edificio y tenia que estar bien reforzado, hemos venido trabajando, luchando con este tema, se va a terminar pues ya que



# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

haya recursos porque no nos vamos a endeudar ni un solo centavo.-C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General, se Aprueba por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad, el informe y actos Jurídicos de la Obra "Construcción de la presidencia Municipal" .....

**DECIMO OCTAVO PUNTO:** Iniciativa de acuerdo que Autoriza la Adquisición de una Impresora Multifuncional KYOCERA para el Departamento de Hacienda Pública Municipal con un costo de **\$74,620.48 (Setenta y Cuatro Mil Seiscientos veinte 48/100 M.N) pesos** .....

Motiva: Ydalia Chávez Contreras, Presidenta Municipal.....

**Presidenta Municipal**, esta es una herramienta que es muy necesaria para el tratamiento de la cuenta pública, ya que se va a Digitalizar para poder entregarse en forma digital y si es muy necesarias.....

Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez, Secretario General, si se aprueba favor de manifestarlo en votación económica levantando su mano.....

**Aprobado por 11 votos a favor, aprobado por unanimidad.....**

**DECIMO NOVENO PUNTO:** Puntos Generales.....

- **Se aprueba por 11 votos a favor el** Gastos correspondientes al primer Informe de Gobierno para el periodo constitucional 2018-2021, por la cantidad de \$120,000.00 pesos aproximadamente.
- **Se aprueba por 11 votos a favor la** Propuesta de Organigrama del H. Ayuntamiento constitucional de Jilotlán de los Dolores para el periodo constitucional 2018-2021.....
- **Se aprueba por 11 votos a favor el** Pago a **YURI CERRANO LICEA** por 10 molinos de piedra por la cantidad de \$85,000.00 pesos.....
- **Se aprueba por 11 votos a favor la** Construcción de **Muro de Contención** en la Calle Principal de la Localidad de El Riyito con un costo de **\$261,284.00** con recursos propios y bajo la modalidad de administración directa.....
- **Se aprueba por 11 votos a favor la** Construcción de puente peatonal en la colonia La Parejita en la Cabecera Municipal con un costo de **\$ 246,044.00 pesos**, con recursos propios y bajo la modalidad de administración Directa.
- **Se aprueba por 11 votos a favor la** Construcción de muro de contención en la Av. Pedro Mendoza en la Cabecera Municipal, con un costo de **\$ 165,980.00 pesos**, con recursos propios y bajo la modalidad de administración Directa.
- **-Regidor Andrés Paz Morales**, solicitud de Autorización para la remoción de 8 postes de Luz Eléctrica aproximadamente en la Carretera Galeras Blancas-Tazumbos, asunto turnado a Sindicatura para esperar respuesta de la CFE.....
- **-Regidora Hermila Mendoza Mendoza**, Solicitud de Apoyo con una beca de por lo menos 500 pesos mensuales a estudiante



# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

Amanda Vargas Mendoza para que continúe estudiando.  
**Aprobado por 11 votos a favor.....**

- **-Regidor Ismael Valdovinos Mendoza**, Autorización para terminar una pozo de agua (Noria) que se quedo sin ademar en la localidad de Sayulapa, Asunto que se retomará en otra sesión para presentar presupuesto y cuando las condiciones climatológicas permitan trabajarlo.....
- **-Regidora Yanet Artiaga Miranda**, autorización para colocar topes o reductores de velocidad en la curva peligrosa llegando a Rancho Nuevo. Se turnará a Obras Publicas para Presupuesto y negociación con vecinos para cruzar la carretera por otro lado y quitar la curva.....
- **Se aprueba por 11 votos a favor el Pago a SALVADOR SANCHEZ GOMEZ** por 18 ½ horas de renta de Maquina Retroexcavadora Caterpillar 430D 7 horas rebajando el paderon para el muro de contención en la calle Pedro Mendoza y 11 ½ horas desazolvando y rellenando el basurero municipal en la Cabecera Municipal por la cantidad de **\$ 11,100.00 pesos.....**
- **Se aprueba por 11 votos a favor el Pago a ACEROS Y ESTRUCTURAS MORECHA S DE RL DE CV** por seis guardaganados en apoyo a personas de escasos recursos, material para mantenimiento de alumbrado público y puerta para la cancha de usos múltiples de la localidad de la Guadalupe por la cantidad de **\$ 92,800.00 pesos.....**

**VIGESIMO PUNTO:** Clausura de la sesión.....

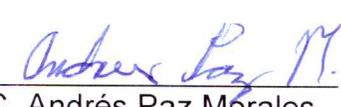
Le informo señora presidenta que los puntos del orden del día para el desarrollo de la presente sesión han sido agotados, por tanto es factible proceder con la clausura de la sesión ordinaria número 13 (Trece), para lo cual pido a los munícipes presentes ponerse de pie....

**C. Ydalia Chávez Contreras presidenta Municipal.** Gracia Secretario, una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las **12 horas con 17 minutos**, del día **23 de Agosto de 2019**; declaro formalmente clausurada la presente sesión ordinaria.....

  
C. Lic. Miguel Ángel Arias Jiménez  
Secretario General del H. Ayuntamiento



  
C. Ydalia Chávez Contreras  
Presidenta Municipal

  
C. Andrés Paz Morales  
Regidor

# H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

## ADMINISTRACIÓN 2018-2021



"Orden, calidad y una historia que continuar..."

C. Hermila Cárdenas Cárdenas.  
**Regidora**

C. Luis Ramón Avalos Rodríguez  
**Regidor**

C. Rosa Galván Gutiérrez  
**Regidora**

C. Ismael Valdovinos Mendoza  
**Regidor**

C. Mtra. Hermila Mendoza Mendoza  
**Regidora**

C. David Alvarado Govea  
**Regidor**

C. Yanet Artiaga Miranda  
**Regidora**

C. Rumaldo Bernal Torres  
**Regidor**

C. Ariana Berenice López Vargas  
**Síndico**

La presente hoja de firmas forma parte del **Acta de Ayuntamiento Ordinaria No. 13** (Trece), en el período Constitucional 2018-2021, Misma que consta de 18 (Dieciocho) fojas correspondientes Jilotlán de los Dolores, Jal. **A 23 de Agosto de 2019**.....

